

6

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Nota N° 032 /16.-
Letra: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 ENE 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de remitir para su conocimiento, copias certificadas de Resoluciones de Cámara N° 002/16 y 003/16 dadas en Sesión Especial del día 8 de enero de 2016.

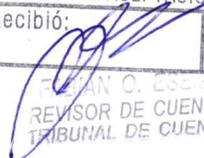
Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.-

Agregado:
Lo indicado en el texto.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR VOCAL ABOGADO
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
Dr. Miguel LONGHITANO.
S/D

14 ENE 2016

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I. A. S.	
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD	
Recibió: 	Hora: 10:52

JUAN O. ESCRIBANO
REVISOR DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"